



**PROCESO DE UNA PLAZA DE SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓ
PILAR I JOAN MIRÓ A MALLORCA (grupo III, nivel 4), POR EL SISTEMA DE
CONCURSO OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE.**

**RELACIÓN DEFINITIVA - SUPERACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN E INICIO DE LA
FASE DE CONCURSO**

Nº orden	DNI	Puntuación primer ejercicio	Puntuación segundo ejercicio	Puntuación TOTAL FASE OPOSICIÓN	Resultado
3	xx1890xx	10,67	23,33	34,00	APTE/A
7	xx2209xx	16,83	21,5	38,33	APTE/A
8	xx1690xx	11,33	19	30,33	APTE/A
10	xx1717xx	13,5	26,17	39,67	APTE/A
11	xx1469xx	11,17	26	37,17	APTE/A
13	xx5231xx	12,33	26,33	38,66	APTE/A

Los aspirantes que superen la fase de oposición tendrán que aportar telemáticamente, a la dirección ofertesdocupacio@miromallorca.com, en el plazo de **10 días hábiles** contados a partir del día siguiente que se publiquen los resultados de la fase de oposición, el modelo de autobaremación de méritos (**que se publicará en la web y tendrá que firmarse electrónicamente**), los certificados y otros documentos acreditativos de los méritos alegados para la fase de valoración de méritos.

Únicamente se valorarán los méritos obtenidos hasta el plazo de presentación de las solicitudes de admisión a las pruebas selectivas. Dicho plazo es el que se establece en el punto 3 de las bases de la convocatoria, acreditados adecuadamente y claramente. Los méritos aducidos y no justificados por los aspirantes no se valorarán.

En caso de no tener firma electrónica, se tendrá que presentar el modelo de autobaremación de méritos firmado presencialmente en la sede de la Fundación (C/ Saridakis, 29) entre las 9:00 y las 14:00 horas dentro del plazo establecido.

Palma, a la fecha de la firma

La Presidenta,
Antònia Maria Perelló Ferrer

La vocal,
Dolors Nadal Llinàs

La Secretaria,
Amanda Carnicero Alcover

